

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1787-2005

CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE, 2005.

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio CR.2005-827 del 19 de octubre del 2005 (REF. CU-481-2005), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1414-2005, Art. IV, inciso 11), sobre la solicitud del M.Sc. René Muiños (oficio DE.238.2005), para asistir a la Segunda Reunión Anual del Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA), que se realizará en Antigua, Guatemala, el 10 y 11 de noviembre del 2005.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del M.Sc. René Muiños Gual, Director Ejecutivo de la Editorial (EUNED), en la Segunda Reunión Anual del Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA), que se realizará en Antigua, Guatemala, el 10 y 11 de noviembre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del tiquete aéreo San José – Antigua, Guatemala – San José.
- Un adelanto de \$480 (cuatrocientos ochenta dólares), equivalente a cuatro días.
- Fecha de salida del país: 9 de noviembre del 2005
Fecha de regreso al país: 12 de noviembre del 2005
- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio SEP-309-2005 del 20 de octubre del 2005 (REF. CU-487-2005), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que informa sobre el cambio de fecha y país para realizar la reunión de la Comisión para el Establecimiento del Sistema Regional de estudios de Posgrado.

SE ACUERDA:

1. Derogar el acuerdo tomado en la sesión 1785-2005, Art. III, inciso 7), en el que se aprobó la compra del pasaje aéreo y viáticos a la Dra. Nidia Lobo, para viajar a Nicaragua.
2. Autorizar la participación de la Dra. Nidia Lobo Solera, Directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado, en la reunión de la Comisión para el Establecimiento del Sistema Regional de Estudios de Posgrado, que se realizará en Tegucigalpa, Honduras, del 9 al 11 de noviembre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del tiquete aéreo San José – Tegucigalpa, Honduras – San José.
- Un adelanto de \$675 (seiscientos setenta y cinco dólares), equivalente a cinco días.
- Cuota de Inscripción por \$20 (veinte dólares).
- Fecha de salida del país: 5 de noviembre del 2005.
Fecha de regreso al país: 12 de noviembre del 2005
- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio ORH-RS-05-0631 del 19 de octubre del 2005 (REF. CU-488-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa que en la segunda convocatoria del concurso para el puesto de Jefe del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos (CEMPA), solamente se presentó un oferente.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos:

1. Realizar una revisión del perfil del puesto de Jefe del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos (CEMPA), y remitirlo al Consejo Universitario, lo más pronto posible, para su aprobación por este Consejo.
2. Posterior a la aprobación del perfil, sacar a concurso mixto este puesto.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe correo del 16 de setiembre del 2005 (REF. CU-448-2005), enviado por la Sra. Adela Saborío, Secretaria de la Comisión de Carrera Administrativa, en el que informa sobre el vencimiento del nombramiento de tres miembros de esa Comisión.

SE ACUERDA:

Encargar a la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, para que informe a la Comunidad Universitaria sobre las tres vacantes que hay en la Comisión de Carrera Administrativa.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio OR-Grad 2005-434, del 5 de octubre del 2005 (REF. CU-461-2005), suscrito por la Sra. Susana Saborío, Encargada de Graduación, en la que remite el cronograma oficial para los actos protocolarios de la Tercera Promoción, así como la lista de funcionarios incorporados en ella.

SE ACUERDA:

1. **Solicitar a los miembros del Consejo Universitario coordinar su asistencia a los actos de graduación con la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario.**
2. **Felicitar a los siguientes funcionarios que se gradúan y desearles el mayor de los éxitos.**

Nombre	Título	Dependencia
Gioconda Muñoz Hernández	Bachillerato en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Programa de Producción de Material Impreso
Jaime Obando Elizondo	Diplomado en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos	Centro Universitario de Santa Cruz
Marjorie Abarca Picado	Bachillerato en Estudios Universitarios	Oficina de Recursos Humanos
Flory Campos Meléndez	Maestría en Criminología	
Cristian Cerdas Retana	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia	Dirección de Extensión Universitaria
María de los Angeles Durán Rivera	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos	Dirección de Extensión Universitaria
Alvaro Carvajal Valenciano	Licenciatura en Manejo y Protección de Recursos Naturales	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
Yelitza Fong Jiménez	Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas	Centro de Investigación y Evaluación Institucional
Juana Yesca Torrentes	Diplomado en Educación General Básica I y II Ciclos	Centro Universitario de Liberia
Susana Saborio Alvarez	Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos	Oficina de Registro
Margarita Jiménez Romero	Maestría en Administración Educativa	Escuela de Ciencias de la Educación
María Gabriela Marín Arias	Maestría en Psicopedagogía	Escuela de Ciencias de la Educación
Yornelly Méndez Porras	Maestría en Psicopedagogía	Escuela de Ciencias de la Educación
Joyce Estupiñam Solís	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar	Centro Universitario de Cañas
Miguel Montero Montero	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis	Centro Universitario de

	en Administración Educativa	Puntarenas
Rose Mary Munguía Romero	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos	Dirección de Extensión Universitaria
Eddy Solórzano Shión	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia	Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos
Viviana Yaxiry Araya Muñoz	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar	Vicerrectoría Académica
Ana Lucrecia Arias Arias	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Informática Educativa	Escuela de Ciencias de la Educación
Olman Bolaños Ortiz	Maestría en Administración Educativa	Escuela de Ciencias de la Educación
Juan Bautista Cruz Arrieta	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Cívica	Escuela de Ciencias de la Educación

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce informe recibido el 12 de setiembre del 2005 (REF. CU-411-2005), presentado por la Comisión nombrada en sesión 1758-2005, Art. IV, inciso 1), coordinada por el Mtro. Fernando Brenes, sobre una propuesta de políticas de formación integral de calidad.

SE ACUERDA:

Enviar la propuesta de la Comisión de Competencias Básicas a los Encargados de las Cátedras de Técnicas de Estudios a Distancia, Comunicación, y Lengua y Literatura, con el fin de valoren la manera en que se podrían llevar a cabo las recomendaciones de la comisión.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe oficio O.J.2005-311 del 9 de setiembre del 2005 (REF. CU-421-2005), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión

1776-2005, Art. III, inciso 1-a), sobre la solicitud planteada por el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, referente al proceso de organización de la Unidad de análisis curricular del Colegio.

SE ACUERDA:

Acoger la propuesta de la Oficina Jurídica y se solicita a la Licda. Alejandra Castro redactar la respuesta que el Consejo Universitario dará al Colegio de Licenciados y profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 9)

Se recibe oficio VA-PAA-90/2005 del 20 de setiembre del 2005 (REF. CU-430-2005), suscrito por el M.Ph. Miguel Angel González, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, en el que informa que no asistió al Curso Evaluación y Acreditación de la calidad de programas de posgrado, que se realizó del 12 al 16 de setiembre en Granada, España, autorizado en sesión 1778-2005, Art. IV, inciso 7).

SE ACUERDA:

Dejar sin efecto el acuerdo tomado en sesión 1778-2005, Art. IV, inciso 7).

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 10)

Se recibe oficio CR.2005-781 del 22 de setiembre del 2005 (REF. CU-433-2005), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1778-2005, Art. IV, inciso 10), sobre el examen por suficiencia.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información brindada por el Consejo de Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 11)

Se recibe oficio OBE-05-157 del 23 de setiembre del 2005 (REF. CU-436-2005), suscrito por la Licda. Sandra Chávez, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que solicita que se le confirme si en el acuerdo 1778-2005, Art. IV, inciso 10), se elimina el examen por suficiencia, a partir del Primer Cuatrimestre del 2006.

SE ACUERDA:

Indicar a la Licda. Sandra Chávez que existe un error en la interpretación del acuerdo del Consejo Universitario, sesión 1778-2005, Art. IV, inciso 10), sobre el examen por suficiencia.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 12)

Se recibe oficio CEU-09-05-505 del 18 de setiembre del 2003 (REF. CU-437-2005), suscrito por la Dra. Evelyn Gutiérrez, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas, en el que invita al Consejo Universitario a sesionar en ese Centro Universitario, antes de que finalice el año.

SE ACUERDA:

Aceptar la invitación de la Dra. Evelyn Gutiérrez y se solicita a la Licda. Ana Myriam Shing, coordinar la fecha de la visita del Consejo Universitario al Centro Universitario de Puntarenas.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 13)

Se recibe oficio OR-Grad 2005-209 del 26 de setiembre del 2005 (REF. CU-439-2005), suscrito por la Sra. Susana Saborío, Encargada de Graduación y Certificaciones, en el que solicita un pronunciamiento sobre el procedimiento para anular certificaciones.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que indique al Consejo Universitario cuál es el procedimiento para la anulación de certificaciones.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 14)

Se recibe nota DAES/CRE-05-017, del 5 de setiembre del 2005 (REF. CU-440-2005), suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Coordinadora de la Comisión de Reconocimientos de Estudios, en la que remite la propuesta del Reglamento de Reconocimiento de Estudios de la Universidad Estatal a Distancia.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios la propuesta de Reconocimiento de Estudios, para su análisis.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 15)

Se recibe oficio OPRE-301-2005 del 30 de setiembre del 2005, suscrito por la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el oficio FEO-EC-404 de la

Contraloría General de la República, en el que se aprueba parcialmente la Modificación Externa No. 3-2005.

SE ACUERDA:

Agradecer a la MBA. Mabel León la información y se toma nota.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 16)

Se conoce oficio Becas-331-2005 del 19 de setiembre del 2005 (REF. CU-455-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que remite la propuesta de políticas de capacitación y formación, así como la propuesta de modificación del Estatuto de Personal.

SE ACUERDA:

Solicitar al MBA. Gustavo Amador que presente un cuadro comparativo de la propuesta del Consejo Universitario y la del Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 17)

Se recibe nota VAU-2005-130 del 28 de setiembre del 2005 (REF. CU-462-2005), suscrita por la M.Sc. Xinia Zeledón, Coordinadora del Programa de Videoconferencia y Audiográfica, en la que remite el Informe de su participación en la Conferencia Internacional a Distancia, que se realizó en Puerto Rico.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe enviado por la M.Sc. Xinia Zeledón, sobre su participación en la Conferencia Internacional a Distancia.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 18)

Se recibe nota CIDREB-A.R.B.-05-798 del 5 de octubre del 2005 (REF. CU-465-2005), suscrita por la M.Sc. Rita Ledesma, Jefe del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, en el que remite el informe sobre su participación en el Programa de Visitantes Voluntarios: Administración de Bibliotecas y Cooperación entre Illinois y Costa Rica.

SE ACUERDA:

Remitir el informe de la M.Sc. Rita Ledezma a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para su análisis.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 19)

Se conoce oficio PROMAI-203-05 del 7 de octubre del 2005 (REF. CU-466-2005), suscrito por el M.L. Oscar Alvarado, Coordinador del Programa de Materiales Impresos, en el que plantea las conclusiones de los productores académicos, en relación con la propuesta de Reglamento de Derechos de Autor de la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir el oficio PROMAI-203-05 a la subcomisión nombrada por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para analizar el Reglamento de Derechos de Autor, integrada por la Licda. Marlene Víquez, el Lic. René Muiños, la Dra. Alejandra Castro, el MBA. Luis Guillermo Carpio y el MBA. Carlos Morgan, para su estudio.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 21)

Se conoce nota del 10 de octubre del 2005 (REF. CU-475-2005) suscrita por la Dra. Lizette Brenes, en el que remite el informe de su participación en UNICAMBIO XXI.

SE ACUERDA:

Remitir el informe de la Dra. Lizette Brenes a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para su análisis.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 22)

Se reciben oficios RUS-246-10-05 (REF. CU-482-2005) de la Diputada Rocío Ulloa, RDV-372-2005 (REF. CU-490-2005) del Diputado Rodolfo Delgado, JF-LSS-245-10-05 de la Diputada Lilliana Salas, DDJMC-1008-2005 (REF. CU-492-2005) del Diputado José Miguel Corrales, MTMR-1692-09-05 (REF. CU-493-2005) del Diputado Marco Tulio Mora, en relación con el acuerdo de agradecimiento del Consejo Universitario por el apoyo en la aprobación para modificación la Ley No. 6450 y sus reformas, para adicionar recursos directos a favor de la UNED.

SE ACUERDA:

Tomar nota de los oficios citados.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 24)

Se recibe oficio CPPI-078-2005 del 19 de octubre del 2005 (REF. CU-484-2005), suscrito por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Encargado del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el documento de Proyecciones de matrícula en la UNED para el Primer Cuatrimestre del año 2006.

SE ACUERDA:

Agradecer al MBA. Juan Carlos Parreaguirre el envío del documento Proyecciones de matrícula en la UNED para el Primer Cuatrimestre del año 2006, y se toma nota del mismo.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 25)

Se conoce oficio OPRE-343-2005 del 20 de octubre del 2005 (REF. CU-489-2005), suscrito por la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el oficio FEO-EC-482 de la Contraloría General del República, en relación con la aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 2-2005.

SE ACUERDA:

Agradecer a la MBA. Mabel León la información brindada y se toma nota.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 26)

Se conoce el documento presentado por la Dra. Xinia Carvajal y el MBA. Eduardo Castillo, sobre el "Decálogo del funcionario que necesita la UNED" (REF. CU-425-2005).

SE ACUERDA:

1. Solicitar a las tres Comisiones de Trabajo del Consejo Universitario que analicen el documento "Decálogo del funcionario que necesita la UNED", y remitan sus observaciones al Plenario.
2. Incluir dicho documento en Asuntos de Trámite Urgente de la Agenda del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 27)

Se conoce oficio R.423-2005 del 25 de octubre del 2005 (REF. CU-494-2005), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que el Sr. Alejandro Astorga Castillo participe en el II Encuentro Iberoamericano de Cine y Televisión como nuevo paradigma de la educación y en el Festival de Cine Centroamericano ICARO 2005, que se realizará en la Ciudad de Antigua, Guatemala, del 6 al 9 y del 10 al 17 de noviembre del 2005.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Sr. Alejandro Astorga Castillo, Camarógrafo del Programa de Producción de Material Audiovisual, en el II Encuentro Iberoamericano de Cine y Televisión como nuevo paradigma de la educación y en el Festival de Cine Centroamericano ICARO 2005, que se realizará en la Ciudad de Antigua, Guatemala, del 6 al 9 y del 10 al 17 de noviembre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del tiquete aéreo San José – Guatemala – San José.
- Un adelanto de \$1200 (mil doscientos dólares) equivalente a 10 días.
- Cuota de Inscripción por \$20 (veinte dólares)
- Fecha de salida del país: 5 de noviembre del 2005
Fecha de regreso al país: 14 de noviembre del 2005.
- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 28)**

Se conoce oficio CR.2005-754 del 9 de setiembre del 2005 (REF. CU-409-2005), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en

sesión 1407-2005, Art. VI, inciso 3), sobre el propuesta de la Oficina de Recursos Humanos, oficio ORH.838.2005 para modificar el Artículo 6, inciso d) del Estatuto de Personal.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la propuesta de reforma al Artículo 6, inciso d) del Estatuto de Personal, para su estudio.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe oficio No. 13281 (DDI-127) del 20 de octubre del 2005, suscrito por el Lic. Norman Villalobos, Gerente de la División de Desarrollo Institucional de la Contraloría General de la República, en el que resuelve rechazar de plano por extemporáneo el recurso de revocatoria y nulidad concomitante interpuesto por la UNED, en contra del Informe INF-DI-CR-22/2005 de la División de Desarrollo Institucional.

SE ACUERDA:

Autorizar al señor Rector, para que presente ante la Contralora General de la República, el recurso de apelación en subsidio y la nulidad concomitante contra la resolución de la División de Desarrollo Institucional de la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio R.517-2005 del 19 de setiembre del 2005 (REF. CU-477-2005), suscrita por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que retira la recusación interpuesta mediante oficio R.508.2005.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica una propuesta mediante la cual se incorporen en el Reglamento del Consejo Universitario, las figuras de “abstención” y “recusación”.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

SE ACUERDA:

1. Prorrogar el nombramiento interino del Lic. Carlos Chaves Quesada, como Jefe a.i. de la Oficina de Contabilidad, hasta el 31 de enero del 2005.
2. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que proceda con la apertura del concurso mixto para el puesto de Jefe de la Oficina de Contabilidad. Para tal efecto, se le solicita realizar la adecuación correspondiente al perfil del puesto y enviarlo al Consejo Universitario, para su aprobación.

ACUERDO FIRME

AMSS**